



I. A. N°: 119/2016.  
ARICA, 13 de julio de 2016.-

**VISTOS:**

- Invitación de la Academia Subdere en conjunto a la Asociación Chilena de Municipalidades, dirigida al Alcalde de Arica, de fecha 16 de junio de 2016, que invita a participar de "**Programa de Fortalecimiento Municipal en Educación Previsional**".
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 5353, de fecha 31 de Marzo del 2015, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldicia :

**INSTRUCCIÓN ALCALDICIA**

**AUTORIZASE** a los funcionarios municipales de las diferentes calidades contractuales, que se señalan a continuación, para asistir al curso – taller, "**Programa de Fortalecimiento Municipal en Educación Previsional**", que dicta la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), en Panamericana Hotel Arica, ubicado en Av. Comandante San Martín N° 599, en la fecha y horario que se señalan a continuación:

N°	NOMBRE DEL CURSO	INICIO	TERMINO	DÍA	FECHAS	HORARIOS	ACTIVIDADES	HORAS
1	" Programa de Fortalecimiento Municipal en Educación Previsional" (8 horas ½ ) cada día.	14/07 (Jueves)	15/07 (Viernes)	Jueves 14	14/07	09:00 A 11:00  11:15 A 11:30  11:30 A 13:20  13:20 A 14:30  14:45 A 16:00  16:00 A 16:15  16:15 A 17:30	ACREDITACIÓN  INAGURACIÓN  INICIO DE PROGRAMA. <u>Módulo I:</u> Principales definiciones, para entender los sistemas previsionales.  ALMUERZO  <u>Módulo II:</u> Derechos del actual sistema previsional.  CAFÉ  <u>Módulo III:</u> Sistema Previsional, para trabajadores a honorarios, por cuenta propia, no remunerados, mujeres y jóvenes.	8 HORAS 1/2



REPUBLICA DE CHILE  
I MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
DEPTO. DE RECURSO HUMANOS

Nº	NOMBRE DEL CURSO	INICIO	TERMINO	DÍA	FECHAS	HORARIOS	ACTIVIDADES	HORAS
1	" Programa de Fortalecimiento Municipal en Educación Previsional" (8 horas 1/2) cada día.	14/07 (Jueves)	15/07 (Viernes)	Viernes 15	15/07	09:00 A 11:00  11:00 A 11:15  11:15 A 13:30  13:30 A 14:30  14:40 A 16:00  16:00 A 16:15  16:15 A 17:00  17:00 A 17:30	<u>Módulo VI:</u> Sistema Previsional, para trabajadores dependientes, personas con discapacidad y pensionados.  CAFÉ  Actividad Práctica, "El Naípe de los Derechos Previsionales".  ALMUERZO  <u>Módulo V:</u> Cultura en Seguridad Social.  CAFÉ  Prueba Salida. Evaluación de Programa.  <b>Cierre - Certificación.</b>	8 HORAS 1/2



REPUBLICA DE CHILE  
I MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
DEPTO. DE RECURSO HUMANOS

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>RUN</b>	<b>CALIDAD</b>
Amada	Hormazábal Carrasco	8.984.431-2	Planta
Rosalía	Calle Nina	8.230.331-6	Planta
Belinda	Cáceres Mosca	7.227.586-1	Planta
Marcela	Coluccio Bueno	15.693.637-5	Planta
Mario	Valdenegro Ortiz	5.644.953-1	Planta
Maritza	Oyarzun Poblete	11.813.269-6	Planta
Andrea	Báez Pinto	10.508.290-8	Planta
Hugo	Quispe Díaz	13.006.847-2	Planta
Miguel Ángel	Marín Nacarino	7.097.021-K	Planta
Rafael	Silva Solís	6.322.015-9	Planta
Miguel Ángel	Chameng Duran	10.026.789-6	Contrata
Adriana	Oses Gómez	7.667.455-8	Contrata
Renato	Fernández Moncada	10.626.985-8	Planta
Pablo	Saavedra Allendes	15.005.989-5	Planta
Gonzalo	Ramos Araya	7.065.230 -7	Planta
Ruth	Flores Chacón	6.046.057-4	Contrata
Benedicto	Colina Agriano	5.155.724-7	Planta
Carmen	Gutiérrez López	12.437.128-7	Planta
Jeanette	Bustos Sepúlveda	12.860.017-5	Honorario
Ana	Codoceo Zapata	7.096.078-8	Planta
Silvana	Ruiz Reyes	12.714.199-1	Planta
Víctor Hugo	Olgún Palma	8.273.483-k	Contrata
Miguel	Lagos Vega	11.830.949-9	Honorario
Carla	Vaury Tejerina	10.351.644-7	Planta
Fernando	Carmona Rodríguez	7.715.942-8	Planta
Viviana	Marín Honores	15.979.356-7	Honorario
Elly	Aguilar Espinoza	12.814.351-3	Honorario
Macarena	Fernández Martínez	15.003.812-k	Honorario
Wanda	Cordova Pacheco	9.042.148-4	Planta



REPUBLICA DE CHILE  
I MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
DEPTO. DE RECURSO HUMANOS

NOMBRE	APELLIDOS	RUN	CALIDAD
Adriana	Jamett Aguirre	7.490.284-7	Planta
Álvaro	Orellana Bruno	14.103.745-5	Planta
Marisol	Carvajal Condore	11.342.027-8	Planta
Jacqueline	Vivanco Marileo	10.047.816-1	Honorario
Jaime	Choque Bravo	17.830.456-9	Honorario
Miguel	Díaz Olivares	12.834.945-6	Planta
Luz	Flores Mollo	13.004.964-8	Planta

Los Funcionarios municipales y prestadores de servicios seleccionados para efectuar el curso, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso (08:30 hrs.) en las dependencias en las que cumplen sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la capacitación, a la cual deberán asistir en las dos jornadas programadas.

No será obligatoria la marcación de salida, en atención a que la hora de finalización del curso excede a la hora de término de la jornada laboral.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTHONY TORRES FUENZALIDA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ATF/CCG/MVO/fbz/fbz-